

Exigen mejorar los filtros de ingreso a Bomberos, Conaf y Senapred

EMERGENCIAS. Diputados llaman al ministerio del Interior a cumplir su compromiso de fortalecer aquello, mientras que expertos también consideran necesario hacer evaluaciones permanentes.

Cristián Rojas M.
 cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

Tras la detención de un tercer implicado en el megaincendio del 2 y 3 de febrero, quien resultó ser funcionario de Senapred y voluntario de Bomberos, sumándose a los primeros detenidos, que eran otro voluntario de Bomberos y un funcionario de Conaf, expertos en emergencias llaman a mejorar los filtros de ingreso y permanencia en dichas instituciones. En tanto, siete diputados de esta región que integraron la Comisión Especial Investigadora de Incendios, coinciden con los expertos y, además, llaman a votar pronto el informe de la instancia para agilizar la tramitación de la ley de incendios.

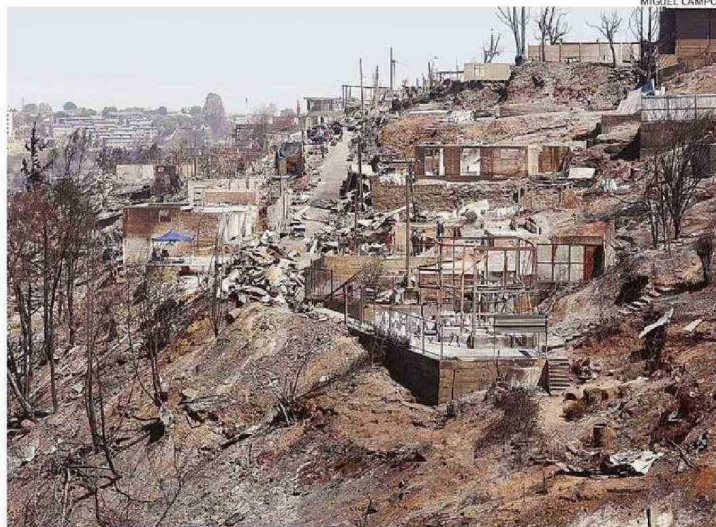
El presidente de la mencionada comisión fue el diputado Tomás Lagomarsino (PR), quien recordó que en dicha instancia "la ministra del Interior se comprometió a ingresar un proyecto de ley en materia de fortalecer los mecanismos de ingreso a Bomberos y Conaf. Lamentablemente, hasta el día de hoy ese compromiso no se ha cumplido y el proyecto de ley no ha sido ingresado. Es por ello que en estos momentos estamos trabajando en un proyecto de ley sobre la materia para generar obligaciones en los mecanismos de ingreso tanto a Conaf, Senapred, como a los Cuerpos de Bomberos de Chile".

PRONTO INGRESO

"Esperamos este proyecto de ley tenerlo ingresado de aquí al día miércoles, y estamos trabajando intensamente para que este compromiso que, lamentablemente, no cumplió el Ejecutivo, lo tengamos por ingresado como una moción parlamentaria", agregó el legislador.

Para la diputada Carolina Marzán (PPD) es "de extrema gravedad que este nuevo detenido por los graves incendios de febrero haya sido funcionario activo de Senapred. Funcionarios que deben anticiparse y proteger a la población de catástrofes tan dolorosas como estas, están resultando ser autores materiales de estos hechos".

Frente a ello, anunció que va "a pedir en la Comisión de



MIGUEL CAMPOS

PARA EVITAR TRAGEDIAS COMO LA DE FEBRERO, EXIGEN MEJORAR FILTROS DE INGRESO A INSTITUCIONES.

"Organismos como Senapred y Conaf deben implementar filtros mucho más rigurosos en sus procesos de selección".

Andrés Celis
 Diputado (RN)

Agricultura que tomemos acciones concretas y fiscalizar a quienes están siendo contratados en servicios públicos de tanta importancia como lo es Senapred, a pocos meses de que empiece una temporada compleja y vulnerable para la Región de Valparaíso".

El diputado Andrés Longton llamó a "poner las alertas respecto a en manos de quién estamos entregando la custodia y el resguardo de nuestras vidas. El imputado trabajaba en Senapred, los otros trabajaban en Conaf y en Bomberos, es decir, delincuentes a cargo de resguardar la vida de todos nosotros frente a emergencias como son los incendios. Urge que sean revisados los filtros, porque no puede ser que personas con este desequilibrio, con este nivel de psicopatía, estén a cargo de la seguridad de nosotros".

El diputado Jorge Brito (FA), recordó que "en sede administrativa, hemos propuesto y está en el informe pendiente de votación de la Comisión Espe-

"Voy a a pedir en la comisión (...) que tomemos acciones concretas y fiscalizar a quiénes están siendo contratados".

Carolina Marzán
 Diputada (PPD)

cial Investigadora - que Senapred sea reformulado, pues sus graves faltas de servicio dan cuenta en el inicio de la tragedia y luego en lo que ha venido en torno a la reconstrucción. Además, el Senado de Chile tiene pendiente tramitar la ley de incendios, con la cual esperamos poder prohibir el cambio de uso de suelo, no esperar a reaccionar a una nueva tragedia para que la ley de incendios sea ley".

REVISAR LOS PROTOCOLOS

El diputado Andrés Celis (RN) remarcó que "para evitar estos graves errores en el futuro, organismos como Senapred y Conaf deben implementar filtros mucho más rigurosos en sus procesos de selección. No es aceptable que individuos con intenciones delictuales logren acceder a estas instituciones, y se requiere de un control preventivo estricto para que algo así no vuelva a ocurrir. Además, urge revisar los protocolos internos para identificar posibles complicidades y actuar con la mayor trans-

"Que el Gobierno ingrese luego del proyecto de ley para aumentar los estándares de ingreso a Bomberos".

Diego Ibáñez
 Diputado (FA)

parencia posible", recalzó Celis.

En tanto, el diputado Diego Ibáñez (FA), hizo hincapié en que "es importante que el Gobierno ingrese luego del proyecto de ley para aumentar los estándares de ingreso a Bomberos y a los organismos encargados del combate de riesgos y desastres, como es Senapred".

LEY DE INCENDIOS

"Asimismo, la ley de incendios esperemos que se apruebe rápidamente, no podemos pasar otro verano sin ley de incendios, sería un suicidio para nuestra Región de Valparaíso. Eso ya lo aprobamos en la Cámara de Diputados y estamos esperando que el Senado apruebe luego las indicaciones para que se obligue a hacer cortafuegos y se den mayores herramientas al Estado en la prevención de los incendios forestales", subrayó Ibáñez.

Para el diputado Hotuít Teao (Ind./Evópoli), "resulta preocupante que el primer detenido por delitos vinculados a incendios fuera un funcionario

3 detenidos hay por el megaincendio del 2 y 3 de febrero. Los tres están en prisión preventiva.

de Conaf, el segundo un voluntario de Bomberos y, ahora, nos enteremos que el tercer detenido sea un funcionario de Senapred". En ese contexto, agregó, "reiteramos el llamado a estas instituciones y a las carteras de las cuales dependen, de concretar su compromiso de fortalecer los exámenes psicológicos de ingreso, a fin de evitar en un futuro este tipo de complejas situaciones".

EXPERTOS COINCIDEN

Bajo la mirada de expertos, también se requieren cambios. El exsubdirector nacional de OneMi, Víctor Orellana, director de VOA Consultores, considera necesario mejorar los filtros de ingreso de Senapred, Bomberos y Conaf, pero además planteó que en cuanto a la salud mental "es súper relevante también estar haciendo regularmente evaluaciones a los funcionarios, sobre todo a los que están más expuestos, y estar viendo en el fondo cómo la misma gestión del trabajo les va afectando. Porque va afectando, entonces eso puede ir generando un daño acumulativo que en algún momento puede ser complejo".

Por su parte, el consultor en gestión de emergencias Michel De L'Herbe, planteó que "uno de los errores que se puede cometer y que es bastante habitual en términos de negar la necesidad de nuestro sistema de emergencia es que, de una u otra manera, esto suele quedar en el despido, en la separación y en la marginación de personas como que fueran meramente funcionarios individuales y no preguntamos, precisamente, cuáles son no solamente los filtros de ingreso, sino que los filtros también para la mantención de una persona al interior de una organización, comprendiendo que las emergencias son un componente de la seguridad pública y ese es un tema que en Chile no lo tenemos claramente asumido".